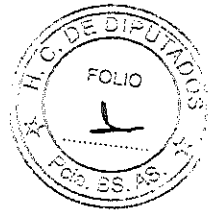




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1689 118-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

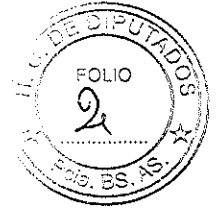
De Interés Legislativo el Festival de Arte Urbano, el cual combina el graffiti con la literatura, conectando la creatividad la reflexión y la acción callejera, a llevarse a cabo del 4 al 9 de Junio del 2018 en la ciudad de Mar del Plata.


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

INIC. D- 1689 /18-19



FUNDAMENTOS

Dicha iniciativa propone que la Honorable Cámara de Diputados declare de Interés Legislativo el Festival de Arte Urbano, el cual combina el graffiti con la literatura, conectando la creatividad la reflexión y la acción callejera la a llevarse a cabo del 4 al 9 de Junio del 2018 en la ciudad de Mar del Plata.

Atrapasueños Relato Urbano, nace en dicha ciudad, de la mano del Artista Javier Almiron y del Filósofo Federico Giorgini, como un gran proyecto que pudiera vincular las artes con la reflexión en un medio urbano. Actualmente Atrapasueños es una organización independiente que a través de la realización de murales, talleres y eventos culturales se propone como disparador creativo, sentir y pensar las artes urbanas y la literatura como herramienta de transformación.

En esta oportunidad el espacio de intervención será el Barrio Villa Lourdes, ciudad de Mar del Plata, donde artistas argentinos y extranjeros serán los protagonistas de diferentes murales urbanos como disparadores para la reflexión en comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

- Atrapasueños Relato Urbano
- Ciudad Inclusiva


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.